



**RESOLUCION INTERNA NÚMERO 6
(P DE R NÚM 9)
POR: LA LEGISLATURA MUNICIPAL**

SERIE 2008-2009

PARA FELICITAR A DON JESUS MANUEL "MANNY" REYES CARDONA EN SU EXALTACIÓN AL SALÓN DE LA FAMA DEL DEPORTE EN EL AÑO 2008 Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Legislatura Municipal de Aguas Buenas es un cuerpo legislativo autónomo conforme a la Ley de Municipios Autónomos, Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, con poder de aprobar resoluciones internas.

POR CUANTO: Es un deber de la Legislatura Municipal de Aguas Buenas honrar a aquellas personas que se han destacado sobresalientemente en algún ámbito del quehacer ciudadano.

POR CUANTO: Desde tiempos inmemoriales se reconoce que una mente sana se logra a través de un cuerpo sano y que la práctica del deporte es un vehículo principal para lograrlo, siendo el béisbol uno de nuestros deportes favoritos pero que es difícil aglutinar un equipo que sea exitoso.

POR CUANTO: Don Jesús Manuel Reyes Cardona, mejor conocido como "Manny", es reconocido como apoderado del beisbol, desempeñándose exitosamente como aglutinador del equipo campeón de Aguas Buenas en dicho deporte y por tal motivo es exaltado al Salón de la Fama del Deporte en Aguas Buenas, Puerto Rico.

POR TANTO : RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCION 1RA: Felicitar a Don Jesús Manuel Reyes Cardona en su exaltación al Salón de la Fama del Deporte en el Año 2008.

SECCION 2DA: Hónralo por constituir un ejemplo de liderazgo y compromiso con el deporte, especialmente el béisbol.

SECCION 3RA: VIGENCIA

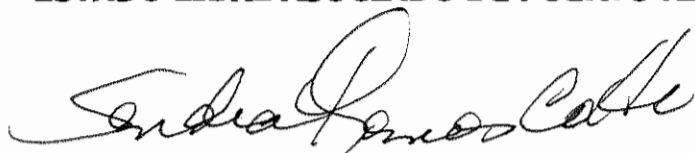
Esta Resolución comenzará a regir a partir de la aprobación por la Legislatura Municipal.

SECCION: 4TA: NOTIFICACIÓN

Copia certificada de esta Resolución será entregada a la persona galardonada, notificada al Alcalde de Aguas Buenas, Hon. Luis Arroyo Chiqués, al Director del Departamento de Recreación y Deportes de Aguas Buenas, al Secretario(a), del Departamento de Recreación y

Deportes, y en especial al Salón de la Fama del Deporte de Aguas Buenas, Inc. y a cualquier otra agencia o instrumentalizada pública que se estime pertinente.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, HOY 17 DE OCTUBRE DE 2008.



**HON. SANDRA RAMOS COTTO
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL**



**SRA. MARILYN SAURI BERRIOS
SECRETARIA INTERINA
LEGISLATURA MUNICIPAL**

SELLO OFICIAL